

# MISCELANEA

## **Cursos de Verano en la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca**

*VI de Humanidades clásicas y V de Lengua y Literatura Castellana para Profesores de Seminarios y Centros Religiosos de Estudio y I para Graduadas y Profesoras de Colegios y Centros Religiosos de Estudio.*

*Del 5 al 25 de agosto*

Como en años anteriores, y en las mismas fechas estivales, han tenido lugar este año los cursos que con tanto provecho viene desarrollando nuestra Universidad Pontificia para capacitación de Profesores y siembra de entusiasmo para los estudios de Humanidades.

La grata novedad de incluir la Sección Femenina, con sus clases en local distinto —Colegio de las Siervas de San José— ha incrementado notablemente los frutos que ya se venían cosechando en años anteriores.

En el acto de apertura habló primero D. José Guillén, Director de los Cursos, haciendo un breve recuento de los numerosos frutos logrados en los cinco años precedentes en estos cursillos. A estos cursos han asistido, sin contar este año, 85 profesores, que han explicado 500 lecciones, oídas por 590 cursillistas. Se han repartido 50 diplomas, obtenidos por los que han acudido tres años por lo menos.

A continuación hizo uso de la palabra el Magnífico Rector de la Universidad Literaria de Salamanca, que explicó magistralmente su

primera lección sobre el tema: «La herencia indoeuropea en el griego y en el latín».

Por fin tomó la palabra el Excmo. Sr. Obispo, Gran Canciller, y, recibiendo con gusto el grato ofrecimiento de los trabajos de cursos anteriores que le había hecho D. José Guillén y, parafraseando algunas frases del Sr. Rector de la Universidad Literaria, expuso el fin y el fruto a que han de aspirar los asistentes a estos cursos de verano. «Estos cursillos no os darán ciencia— les dijo— porque son cursos de verano, rápidos, y la ciencia no puede ser improvisada, sino que se va adquiriendo poco a poco, asimilando las verdades y digeriéndolas con tesón. Pero sí os abrirán horizontes para vuestros estudios y vuestras enseñanzas. Os darán optimismo profesional, os pondrán en ocasión de conoceros y de comunicaros vuestras experiencias y métodos. Os ingerirán alientos para seguir impertérritos en vuestras tareas de investigación y de docencia. Venís a vuestra casa —continuó diciendo el Sr. Obispo— ya que esta Universidad no es de nadie, porque es de todos».

Dirigiéndose luego a las cursillistas de la Sección Femenina les indicó las grandes esperanzas que en su labor tiene fundadas, prometiéndoles la pronta creación de un centro Universitario para su completa formación literaria.

Las tardes de vacación fueron dedicadas a visitas artísticas por los diversos monumentos de la ciudad, bajo la dirección del Catedrático de Arte, D. Rafael Laínez Alcalá. Los domingos por la mañana, hubo diversas sesiones de recitales de poesía a cargo de los poetas P. Castelltort, Sch. P., P. Pérez de Urbel, O. S. B. y Dr. D. Rafael Laínez Alcalá; o conciertos de música a cargo del sexteto de la Delegación Provincial de Ciegos de la O. N. C. E.

En el acto de clausura disertó sobre el tema «Contactos entre el mundo clásico y el mundo cristiano durante la alta Edad Media española», el Catedrático de Historia de la Edad Media en la Universidad de Madrid, P. Fr. Justo Pérez de Urbel. El Director de los cursos leyó los telegramas de saludo y congratulación enviados por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estu-

dios, por la Sagrada Congregación de Religiosos, el Pronuncio de Su Santidad en Madrid, el Eminentísimo Sr. Cardenal Primado y el Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional.

El Ilmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Pontificia, D. Lorenzo Turrado, dirigió a los Profesores y Cursillistas unas palabras de despedida y de agradecimiento, en nombre del Sr. Obispo, y animó a todos a continuar sin desmayo esta obra magnífica de los cursos de verano de Humanidades clásicas.

### El Instituto «Santa Clara» de Nápoles

El órgano oficial de la Orden Franciscana (*Acta Ordinis Fratrum Minorum, Maii-Junii 1953. pp. 136-137*) da cuenta del establecimiento en Nápoles de un Instituto Superior de Ciencias y Letras con sede en el monasterio de Santa Clara de dicha orden religiosa.

El hecho merece destacarse, pues, según noticias, es el primer centro de estudios superiores organizado por la Iglesia para la formación directa de los eclesiásticos *con Facultad de Letras y Ciencias* juntamente.

No se trata de una improvisación. Desde 1933 la Orden Franciscana había abierto en el monasterio de Santa Clara un Instituto especial donde «*iuvenes sacerdotum cleri tum saecularis tum regularis eos ad docendum disciplinas litterarias et scientificas apte praepararet*».

Les había movido a ello el deseo de elevar el nivel cultural en los profesores de letras y ciencias de centros eclesiásticos. Mientras que para la formación filosófica y teológica la Iglesia contaba con numerosos centros superiores de estudio, era lástima que por falta de dichos centros, en las disciplinas de ciencias y letras los eclesiásticos no estuvieran a la altura que reclama su misión docente.

Tanto más cuanto que la deficiente formación literario-científica repercute en los mismos estudios filosóficos y teológicos, por falta de base. De ahí surgió la idea de preparar profesores de letras y ciencias «*eadem sollicitudine qua professores philosophiae et theologiae efformabuntur*».

Dos vías se ofrecían a este objeto. Enviar los jóvenes eclesiásticos a las Universidades del Estado o crear Institutos Superiores especialmente ordenados a esta preparación en ciencias y letras.

Ante esta alternativa la Orden Franciscana optó por la segunda vía.

Organizaron en su convento de Nápoles un Instituto Superior para sus jóvenes sacerdotes, «in quo nec eorum pietas sacerdotalis afficerentur molestia; et in quo invenire possent, praeter professores singulis disciplinis praecipuam operam dantes, necessaria quoque subsidia didactica».

Como muchas diócesis y órdenes religiosas se encontraban en la misma situación, el Instituto de Nápoles abrió generosamente sus puertas a todos los eclesiásticos, tanto a los del clero secular como los del regular.

Desde el año 1946 se ha ido tramitando en Roma el reconocimiento oficial por parte de la Santa Sede de este Instituto Superior. Por fin el 14 de julio de 1952, la Sagrada Congregación de Religiosos dió el decreto definitivo de erección a favor de dicho Instituto, con facultad de dar grados académicos mayores.

En la actualidad el Instituto de Santa Clara de Nápoles, después de 19 años de vida privada, al ser reconocido por la Santa Sede como Centro Universitario, cuenta con dos facultades:

- a) Facultad de Letras con doble sección, de clásicas y modernas.
- b) Facultad de Ciencias Naturales.

Las cátedras las desempeñan profesores religiosos y seculares, algunos de los cuales son profesores titulares en Universidades del Estado.

Acogemos con satisfacción la noticia de la erección de este Instituto Superior de Nápoles y le auguramos largos años de vida pujante y fecunda.

### **Certamen Vaticanum**

La fraternal revista LATINITAS (fascículo IV) anuncia, promueve y patrocina, con la aprobación del Santo Padre, este nuevo Concurso anual entre los cultivadores de la Lengua Latina, cuyas condi-

ciones principales nos complacemos en reproducir para su mayor conocimiento:

1.<sup>a</sup>—Comprenderá dos categorías: I, para Profesores y personas con amplios conocimientos de la Lengua Latina; II, para seculares o aspirantes al sacerdocio, alumnos de escuelas superiores.

2.<sup>a</sup>—Los trabajos de la categoría I podrán presentarse en prosa o verso latinos; los de la II, en prosa latina.

3.<sup>a</sup>—a) Temas para la categoría I (prosa): *Nullum monumentum pater clarius relinquere potest quam effigiem morum suorum, virtutis, constantiae, pietatis, ingenii: filium* (Cf. CIC., *Phil.*, IX).—*De Alexandri Fleming salutaribus inventis*.—*Quo adulescentes linguam latinam libentius et utilius condiscant, quid agendum?*—*Totius Americae regionum et urbium nomina ad linguae latinae formam, ex philologorum praeceptis, accommodata*.—*De restitutis nostrae aetatis olympiis*.

b) Temas para la categoría I (verso): *Quis caelum possit nisi caeli munere nosse?* (MANIL., *Astrom.* II, 115).—*De iis qui mortem appetivere scientiarum provehendarum studio*.—*Per bellum filius coram matre trucidatur*.—*Qui victus quaerendi causa ad exterarum gentes commigrant*.—*Aërii vehiculi ope ad lunam ascensus*.

c) Temas para la categoría II: *De latinitate Th. Vallaurii*.—*Cum privatae bibliothecae libris colloquium*.—*Amicorum colloquium de praecipuis aetatis nostrae inventis*.—*De viris, qui axem meridianum et septentrionalem audacter attigere*.—*Describitur hortus animalibus spectandis*.

Habrará que desarrollar uno sólo entre los temas propuestos.

4.<sup>a</sup>—Los trabajos presentados habrán de ser originales en su fondo y en su forma, ya que ambos aspectos se tendrán en cuenta para la calificación.

5.<sup>a</sup>—La extensión de los trabajos será de unas 4.500 palabras en los de prosa del grupo I, y de unos 300 versos los de poesía; y de unas 3.000 palabras en los del grupo II.

6.<sup>a</sup>—Los trabajos deberán presentarse impresos o escritos a máquina, y sólo contraseñados con un pseudónimo o lema que se repetirá en el sobre sellado que contendrá el nombre y domicilio del concursante.

7.<sup>a</sup>—Los trabajos envíense por correo certificado a esta dirección: *Direzione Latinitas — Città del Vaticano*. Los concursantes

del grupo II pongan —II— junto al tema o pseudónimo, y en el sobre, junto con el nombre, incluyan un certificado de su condición de alumnos, firmado por el Director del Centro a que pertenezcan.

8.<sup>a</sup>—Plazo de admisión: hasta el primero de Abril de 1954.

9.<sup>a</sup>—Se darán seis premios: uno, consistente en medalla de oro y 100.000 liras, y otro, consistente en medalla de plata y 50.000 liras, a cada uno de los grupos en prosa y verso.

Auguramos al CERTAMEN VATICANUM un gran éxito, para un creciente esplendor de las letras latinas.